

TRIMESTRES	
	Ptas.
Península	1,50
Ultramar	3,75
Extranjero	5,00

Dirección telegráfica
"Heraldo Guardia"

El Heraldo de la Guardia Civil

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN
Tudescos, 33, pral.

Horas de despacho, de
una a tres de la tarde.

Toda la correspondencia
al Director.

Apartado de Correos,
núm. 143.

PERIÓDICO PROFESIONAL

Año VII.-Núm. 311.-2.ª Epoca

Domingo 8 de Octubre de 1899

LA GUARDIA CIVIL Y LAS ECONOMÍAS

No somos de los idealistas que vivimos de ilusiones, y ahora menos que nunca hemos de servir a nuestros lectores artículos de color de rosa. La realidad es demasiado triste y abrumadora para que se resistan a ella los ensueños de los románticos.

Como decíamos en el anterior número, vamos cogidos del brazo de la realidad, única manera de caminar con pie seguro.

Las economías se imponen. Por ellas ha salido del Ministerio de la Guerra el general Polavieja; á su influjo sometido entra en el palacio de Buenavista el general Azcárraga. Si alguna duda pudiera abrigarse todavía, léase el discurso que ante la oficialidad de Madrid ha pronunciado el prestigioso ministro.

Con palabra sóbria, subrayada por el dejo melancólico de la tristeza ambiente, el señor Azcárraga ha hecho un llamamiento á la buena voluntad y al patriotismo de los militares, para que estén dispuestos al nuevo sacrificio que las economías les han de imponer.

No tienen para nosotros ninguna sorpresa esas manifestaciones: si el general Polavieja ha tenido que dejar el Ministerio, haciendo cerca de ocho millones de economías en su presupuesto, es elemental, es incuestionable que el nuevo ministro tendrá que superar esa cifra, porque si no el relevo no tendría razón de ser, ni en la galería produciría efecto la perspectiva de la tramoya política.

Se hacen, pues, economías en una cifra bastante superior á ocho millones de pesetas.

Para alcanzarlas, el general Azcárraga ha de echar mano á todos los recursos, ordenando en columna toda clase de guarismos para obtener la apetecida suma.

Íntil es decir que cuanto constituye aumento, pasará de la clase de partida á la de sumando, y como en este orden está considerado lo que para la Guardia Civil se consigna sobre el presupuesto ordinario, hemos oído asegurar que el aumento por el que tanto hemos batallado, puede ya considerarse con los difuntos.

Escúchenos el ilustre general Azcárraga. No habla el egoísmo ni el espíritu de cuerpo. Bien lejos de eso, el patriotismo solamente impulsa nuestra pluma.

Hemos demostrado repetidas veces lo lesionada que la Benemérita ha resultado como consecuencia de las últimas desastrosas campañas, porque la supresión nada menos que de cuatro Tercios, ha traído un considerable excedente que pesa sobre las abrumadas escalas. El perjuicio es tan enorme para la Guardia Civil, que nosotros lo someteríamos ventajosamente al contraste con los demás Cuerpos, si no rehuýéramos todo lo posible las enojosas comparaciones.

Pero hay más todavía: desde el punto de vista en que estamos colocados, la Benemérita no puede considerarse como los demás cuerpos del Ejército, porque no en vano tiene una especialísima misión dentro del organismo armado.

Podrán argüir en pro de la reducción del presupuesto de guerra, que la reconstitución del Ejército ha de ser lenta para poner en consonancia sus necesidades con nuestros recursos financieros. Que no es menester impulsar en gran escala los elementos militares, puesto que no estamos avocados á ninguna contienda internacional, bastando con que el Ejército sea bastante fuerte para mantener á raya á los carlistas y sofocar en el acto cualquiera intentona fratricida.

Con la Guardia Civil no sucede lo propio. Su especial cometido la mantiene en campaña constantemente; el «ejército del crimen», los rebeldes de la ley, los malhechores de toda laya, constitu-

yen constantemente un enemigo formidable, y hoy más que nunca necesitase de esa gran fuerza, extensa red tendida en toda la Península.

Bien que se prepare lentamente el Ejército para una campaña que afortunadamente está muy remota, pero para la Guardia Civil que está siempre en acción, no se pueden aplicar los mismos argumentos.

Fíjese en esto el digno general Azcárraga y recapacite sobre ello antes de pasar precipitadamente el lapiz rojo sobre la partida dedicada al necesario aumento en Guardia Civil.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

La idea de la reforma de la asociación de Socorros mutuos, continúa propagándose con entusiasmo. Tengan un poco paciencia nuestros comunicantes, que ya iremos publicándolos sus escritos.

Los cuarteles

En el Ministerio de Hacienda se resolverá en breve el crédito necesario para los dos cuarteles que han de construirse en Madrid. Aunque como anunciamos tendrán capacidad para mayor número de unidades, no es seguro que se aumente el contingente del 14.º Tercio.

Proyectos de Guerra

Se dice que el nuevo ministro tiene el proyecto de suprimir las gratificaciones de mando y escritorio, y reducir la paga de los excedentes á la mitad del sueldo.

También se susurra que las cruces sufrirán considerables descuentos. Todo esto lo damos á título de rumor.

El coronel Elias

Se encuentra en esta Corte nuestro querido amigo el prestigioso coronel del 4.º Tercio, acompañado del capitán señor Vivar.

El ministro de la Gobernación

Se ha repuesto completamente de la indisposición catarral que ha padecido el señor Dato.

Altos cargos militares

Con motivo de la entrada del ilustre general Azcárraga en el Ministerio de la Guerra, han sido nombrados: subsecretario de dicho departamento el general Muñoz Vargas, que era vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina; capitán general de Madrid el teniente general señor Ciriza, y se consideran seguros los del teniente general don Sabas Marín para la presidencia del Supremo de Guerra y Marina, y para vocal del mismo Consejo el del general de división D. Manuel La Cerda.

A la Dirección general de Carabineros dícese que irá el general Hidalgo, que ya ha desempeñado dicho puesto.

De la frontera

Según cartas que recibimos de Salamanca, es tan alta la temperatura que reina en la frontera lusitana y tan penoso el servicio de la Guardia Civil con motivo del cordón sanitario, que en Barca de Alba han enfermado varios guardias, de ellos, dos de bastante gravedad.

Conviendría adoptar medidas que evitaren estos incidentes, en bien del servicio y de los pobres guardias, siempre dispuestos al sacrificio en aras del deber.

Datos curiosos

Francia, para un Ejército de 600.000 hombres, tiene 29.000 oficiales, y gasta en sueldos 99 millones de francos. Su presupuesto de Guerra se eleva á 640 millones. Italia, para un Ejército de 280.000 hombres, cuenta sólo con 14.000 oficiales y destina solamente 43 millones á sueldos, siendo su presupuesto de la Guerra de 280 millones. España, con un Ejército de 80.000 hombres, ha de sostener 23.000 oficiales y pagar 66 millones, siendo de 174 millones el presupuesto.

En Francia hay un oficial por cada 21 soldados, en Italia uno por cada 16, y en España uno por cada tres.

En Francia se dedica el 15 por 100 del presupuesto de la Guerra al pago de los oficiales, en Italia el 17 y en España el 23 por 100.

Accidente desgraciado

En el cuartel de San Pablo, de Sevilla, ha ocurrido un sensible accidente. Un caballo dió tan fuerte coz al guardia civil D. José Carretero Vizcaino, que le produjo una grave herida en la cabeza con rotura del cráneo. Lamentamos la desgracia y deseamos alivio al infeliz guardia.

A enriquecerse

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y

C.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida. (Véase el anuncio en cuarta plana.)

Captura

El sargento de la Guardia Civil del puesto de Ruzafa (Valencia), ha detenido á tres sujetos que pretendían timar al rico labrador D. Francisco Benlloch.

Los timadores, á pretexto de defenderle de supuestas amenazas, le sacaron fuertes sumas.

Anoche debía entregarles 3.000 pesetas, y fueron capturados por la Benemérita en el acto de la entrega.

En Tobarra, provincia de Albacete, ha fallecido el capitán de la Guardia Civil D. Luis Monreal Sánchez.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

El primer jefe de la Guardia Civil de Salamanca, comandante del Cuerpo, D. Raimundo Gutiérrez Rein, se halla en la actualidad revisando las fuerzas de la Benemérita que prestan servicio en la frontera portuguesa.

El teniente D. Rafael Aguilar ha sido agraciado con la cruz de segunda clase de la orden de Beneficencia.

Se encuentra gravemente enferma una hija del coronel D. Joaquín Aguado. Deseamos su rápido restablecimiento.

Copiamos de nuestro colega de Valencia *El Correo*:

«Ocupándose un colega del traslado de los jefes y oficiales de la Guardia Civil de esta Comandancia, pide y espera que su nuevo jefe, el coronel señor Galindo, haga porque tales traslados no se lleven á cabo.

Nosotros también pedimos y esperamos lo mismo que el diario en cuestión, si es que aún es tiempo, y no se opone á ello el Director general de la Benemérita.

Las grandes simpatías que gozan aquí aquellos dignos jefes y oficiales, algo deben pesar en el ánimo del general Dabín y del coronel Galindo.»

En Zaragoza ha fallecido la señorita María Alcubilla, hija del teniente D. Juan.

También ha tenido la desgracia de perder una hija en Valdepeñas, el teniente D. Isidro Araceli.

Consejo para invierno

En América se vive á expensas del hígado, como en Europa á costa del aparato respiratorio.

En España, difícilmente se encuentra una persona que no sufra anualmente su correspondiente catarro.

El catarro es el estado inicial de todo padecimiento grave del pulmón.

Lo juicioso es tratar todo estado catarral, tanto si es leve como si es principio de mal grave, con las *Pildoras Antisépticas del Doctor Audet*.

Los enfermos nerviosos recibirán gratis un prospecto del *Antineurioso Homar*, pidiéndolo á D. Guillermo García, Capallanes, 1, Madrid.

En dicho prospecto verán expuesta la doctrina en que descansa la acción de tan notable medicamento para la curación ó alivio de los males leves ó graves del sistema nervioso.

Debe saberse

Aquel refrán antiguo de que «el buen paño en el arca se vende», no es exacto, por cuanto quien desconoce la existencia del tal paño, mal puede comprarlo, y por esto, para saber que existe un medicamento verdad que cura en seguida todas las enfermedades del estómago, hay que anunciarlo, y nosotros lo hacemos con gusto, diciendo que este precioso remedio se titula **Estómago Artificial** y se vende en las principales farmacias del mundo. Rambla de las Flores, 4, Barcelona. +

«EL GUARDIA CIVIL»

EPISODIOS DE SU VIDA Y SERVICIO

Cuentos minúsculos de *Benén D'Acó*, en correlación con los artículos de la cartilla del Cuerpo.

Obra interesante que ha obtenido extraordinaria aceptación por la amenidad é ilustración que ofrece á los individuos de la Guardia Civil.

De venta en esta Administración al precio de DOS PESETAS.

COBARDE AGRESIÓN

Con lastimosa frecuencia venimos registrando agresiones y desacatos á la fuerza de la Benemérita, y hoy tenemos que consignar la realizada en Patón (Lugo).

Todo el mundo conoce los vergonzosos espectáculos que ofrecen esos bárbaros lugareños de Galicia, para quienes el progreso y la civilización son letra muerta.

Cada una de sus romerías son, más bien que fiestas de esparcimiento, motivos para dar nueva prueba de su natural salvaje, empuñándose en luchas y pedreas que envanecerían á los cafres de la Zululandia.

Uno de estos bestias arrojó una tremenda piedra contra la pareja de servicio, alcanzando al guardia Estéban García Ulloa que cayó al suelo gravemente herido en la frente.

Fué detenido el supuesto autor y algunos otros de la tribu, y á no haber sido por el tacto y energía del cabo D. José Copa Pereira, hubieran ocurrido más desgracias.

El juzgado militar ha empezado á instruir diligencias y esperamos que proceda con toda rapidez y vigor para que el castigo sea ejemplar. Semejantes [desmanes merecen y reclaman el más enérgico correctivo. Celebraremos que se restablezca en breve el guardia García Ulloa.

ESCALAS DE OFICIALES

EL ORIGEN DEL MAL

VII

Quedamos en el anterior artículo en que la reorganización que necesitan las escalas de oficiales de la Guardia Civil, y que no solo llenaría las aspiraciones actuales, sino que terminaría de una vez por todas las paralizaciones escesivas, sería una en que sus componentes fueron.

20 coroneles, 60 tenientes coroneles, 60 comandantes, 300 capitanes y 300 subalternos, y que esa organización es factible, conveniente y barata.

Para entrar en el desmenzamiento de estas tres afirmaciones, se precisa una ligera digresión previa: la del papel y utilidad para el servicio de los capitanes de la Guardia Civil.

Los capitanes ejercen en el Cuerpo, salvo muy contadas comisiones especiales, tres cometidos distintos.

Primero. Auxilian de empleos superiores, ó sean los ayudantes secretarios de los Tercios; papel sin más iniciativa que el asesoramiento á su jefe de tal ó cual disposición legal, y el despacho de los asuntos de puro trámite que se le encomienden.

Segundo. Administrativo. Los segundos jefes de las Comandancias de segunda clase y los cajeros de las de primera, ambos de obligaciones definidas y concretas, y que ninguna de las dos son privativas del empleo de capitán.

Tercero. El mando de unidad, montada ó á pié, el cargo verdadero; la dirección y manejo de una compañía, el más importante, sin duda alguna, de todos los de la milicia, con una sola condición: la de que exista esa compañía y que el capitán efectivamente la mande y administre.

De estas tres situaciones, las dos primeras son eventuales, digámoslo así; no influyen directamente en la organización que se adopte, pues en ella no quita ni pone nada que un segundo jefe sea de la clase de capitán ó comandante; que un cajero sea subalterno ó capitán, y que un secretario de jefe de Tercio (pues de ayudante no tiene más que el nombre, ya que no puede desempeñar ni desempeña ninguna de las obligaciones encomendadas á este cargo por la ordenanza y reglamento de régimen interior) lo mismo puede ser sargento, que oficial, que jefe de categoría más inferior á la de coronel.

Queda, pues, la última situación como objeto de estudio; la de los capitanes de unidad, y conste que las observaciones que hagamos no se pueden referir nunca á los Tercios, que como el 14.º, estén reunidos, pues estos no son en realidad unidades de Guardia Civil, sino unidades de Guardia militar; es decir, fuerza organizada para cometidos, que aunque

dispuestos por la autoridad civil, precisaran una disposición táctica para su desempeño.

Dijimos que la primera condición para que el mando de un capitán fuera el más importante de la milicia, era la de que su compañía existiera. ¿Existe en la Guardia Civil? Puede decirse en redondo y con afirmativa evidencia: no; pues no puede llamarse técnicamente tal una agrupación hipotética de hombres que ni se ven, ni se conocen, ni tienen con su capitán otro trato ni roce que las revistas periódicas—en periodos largos—que les pasa, y en cuyas revistas puede el capitán hacer estas ó las otras observaciones, pero no disponen nada, pues que dentro de la provincia *no se mueve la hoja del árbol* sin la voluntad de Dios, representada por la persona del primer jefe.

Al guardia le entrega sus haberes el jefe de línea, le da órdenes para el servicio el jefe de línea, le castiga el jefe de línea, le conoce el jefe de línea. Si necesita un permiso, en la capital se lo dan; si una prenda de vestuario, en la capital; si un cambio de puesto, en la capital; lo que es graciable; todo el jefe de línea, lo que es penable. ¿Y el capitán? se dirá; pues el capitán nada; vé todo, observa todo, sabe alguna cosa de lo que en su llamada compañía ocurre, pero nada más. Ni manda, ni proyecta, ni sirve de otra cosa que de conducto, de los de abajo para los de arriba (no en todos los casos), y de los de arriba para los de abajo.

Reflexiónese esto y dígame con verdad, sin pasión, sin prejuicio alguno.

¿Que trastornos produciría la supresión del cargo de capitán de la Guardia Civil?

EL MARQUÉS DE AHUMADA

Repentinamente ha fallecido en Zaragoza el capitán general de la quinta región, teniente general, D. Francisco Javier Girón, marqués de Ahumada.

Era el finado modelo de militares y caballeros; afable en su trato, captábase las simpatías de cuantos le rodeaban, y hombre de mundo, era extremadamente simpático en la alta sociedad, á la que por linaje y nobles cualidades pertenecía.

Hijo del inolvidable duque de Alameda, fundador de la Guardia Civil, tenía especial cariño á la Benemérita institución, y una de sus aspiraciones consistía en llegar á dirigir también el citado Cuerpo.

El año 1850, ingresó en el Ejército como alférez de caballería, asistió á la campaña de África en la que obtuvo el empleo de capitán y dos cruces de San Fernando, tomó parte activa en la última guerra carlista, alcanzando laureles como en San Pedro Abanto y el ascenso á brigadier. Ya en este rango ocupó diversos puestos, mandando una brigada en Cataluña, después fué segundo jefe de Aragón, marchó á Cuba con el general Weyler de segundo cabo y por aquella campaña ascendió á teniente general, destinándole el Gobierno á su regreso, al mando del quinto cuerpo de Ejército en cuyo cargo ha fallecido.

El HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL se asocia al dolor de la ilustre familia del finado, entre la que se encuentra su hermano el duque de Ahumada, segundo jefe de la Capitanía general de Madrid.

Descanse en paz el bizarro militar.

LAS ESCALAS DE TROPA

MÁS SARGENTOS

Todo en el mundo evoluciona de una manera progresiva. Pretender vivir hoy como el año cincuenta, es renunciar al natural desenvolvimiento dentro del organismo social.

La Guardia Civil, como importantísimo elemento de la vida nacional, debe desarrollarse al propio tiempo que aquella se ensancha.

Una extensa red de ferrocarriles facilita el transporte, el telégrafo ha borrado las distancias, las poblaciones han aumentado, las industrias modernas llevan á muchos pueblos y ciudades una infinidad de trabajadores que constituyen una colonia *sui generis*, la civilización nos proporciona la cultura, pero también el vicio, la ambición aneja á las necesidades de la vida moderna

y a los amplios horizontes que antes no se descubrían.

Antiguamente, un viaje de una docena de leguas, era un verdadero problema, la gente de los pueblos vegetaba en sus aldeas sin salir jamás de la provincia; la diligencia pasaba cada veinticuatro horas con unos cuantos viajeros... La vida, en fin, estaba circunscrita a una pequeña porción de terreno y las gentes eran siempre las mismas. Hoy todo lo ha hecho variar el progreso y la industria: un amigo con quien tomamos café el lunes, volvemos a encontrarlo el viernes de regreso de París donde ha ido a solventar un asunto importante; pequeños pueblos patriarcales hace veinticinco años, son hoy centros fabriles con miles de habitantes, y así todo ha cambiado de modo de ser.

Esta pequeña digresión nos lleva como por la mano a encarecer el importante papel del comandante de puesto, rueda principalísima del mecanismo de la Guardia Civil.

Esta modesta clase, separada algunas leguas de su jefe de línea, además de dirigir el servicio, tendrá que resolver en algunos casos delicadas cuestiones que no darán lugar a consulta.

Solamente con esta ligera reflexión, comprendese que no todos están en condiciones de mandar un puesto, porque aparte de la necesaria ilustración para llenar sus deberes, exigese la práctica, que enseña más que todos los libros juntos.

Por las consideraciones que hemos hecho, la importancia del papel ha aumentado; las condiciones que debe reunir el comandante de puesto, han de ser cada día mayores. Además, el número de puestos se ha hecho mayor en número considerable, teniendo que habilitarse para su mando a casi todos los cabos.

Nosotros entendemos que hay muchos puestos que debían ser mandados por sargentos, y por lo tanto, que debía aumentarse el número de éstos sin atenderse para nada a si la compañía debe tener tantos ó cuantos. La organización táctica debe supeditarse en la Guardia Civil a las necesidades del servicio: proceder de otro modo es tomar el rábano por las hojas.

Los comandantes de puesto deben ser todos sargentos y cabos veteranos, aprendiendo los jóvenes a su lado cuanto necesitan saber para el desempeño de tan importante cometido. De esta suerte, los cabos ascenderían en un tiempo prudencial, y la jefatura del puesto, en esos mil puntos importantes, tendría más representación con un sargento.

Esta conveniencia del servicio, resolvería en parte el problema de las escalas de tropa, puesto que aumentando el número de los sargentos, se equilibraría esta escala con la de los cabos, sacando a éstos de la postración en que se encuentran.

Insistiremos.

PERMUTAS

D. Rafael Cordomillo Ortega, cabo de la primera compañía de la Comandancia de Vizcaya, del 13.º Tercio y de puesto en la capital de Bilbao, desea permutar con otro de su clase de las Comandancias que componen el 16.º Tercio, Cádiz, Córdoba y Granada, con preferencia a las dos primeras.

D. Vicente Ortega Gracia, cabo de la tercera compañía de la Comandancia de Barcelona y puesto de Sabadell, desea permutar con otro de su clase del quinto Tercio.

D. Manuel Gamón Cervera, guardia segundo del 14.º Tercio, Comandancia del Sur, quinta compañía y puesto de Las Piqueñas, desea permutar con otro de su clase de las de Valencia, Castellón ó Tarragona.

D. Francisco Iglesias González, guardia segundo de la quinta compañía de la Coman-

dancia de Guadalajara y puesto de Azuqueca, desea permutar con otro de su clase de las de Zamora, Logroño, Valladolid ó Tarragona, con preferencia a la primera.

D. Juan Fiol Ramis, guardia segundo de la Comandancia de Jaén y puesto de Arjona, desea permutar con otro de su clase de las Comandancias de Barcelona ó Valencia, con preferencia a la primera.

D. Luis Doña Cabra, guardia segundo de la Comandancia de Cádiz y puesto de San Roque, desea permutar con otro de su clase de las de Málaga, Granada y Vizcaya.

SOCORROS MÚTUOS

ASPIRACION UNANIME

Basta pasar la vista por nuestros números para formarse idea del entusiasmo con que por todos se persigue la idea de crear algo que garantice el porvenir del pobre retirado.

Llegan a diario a nuestra redacción cartas y más cartas, opiniones y más opiniones, expuestas con una sencillez y una fe, en las que palpita el corazón entero.

Siempre que hemos tocado este interesantísimo punto, uno de los tres que consideramos capitales en nuestra campaña, hemos encontrado el mismo eco; recordándose aquellos números del HERALDO en los que no había espacio para las adhesiones.

Es lo más natural, lo más lógico que así suceda. Fracasado el Montepío, el guardia mira su porvenir incierto, su vejez, su esposa, sus hijos amenazados por la miseria, y quiere constituir a toda costa algo que le garantice.

¿Puede esperar protección del Estado en este sentido? No.

El guardia sabe demasiado que sería insensato pretender, en las actuales circunstancias, que el Erario público aumente su presupuesto de clases pasivas.

¿Cómo conseguir, pues, la anhelada aspiración? Asociándose como lo hacen todas las grandes corporaciones.

Solamente una sociedad particular, puede solventar el importante problema de la existencia del retirado.

La actual de Socorros mútuos, es como tantas veces hemos dicho, tributaria de la muerte. Muy laudable y muy piadosa, le falta la parte más importante, pues aunque parezca paradójico, en esta obra no se ha empezado por el principio.

Se ha procurado por la viuda y por los huérfanos: ¿Pero es que desde los cincuenta y un años en que el padre se retira, hasta su muerte, no comen ni él ni los suyos?...

Esto es sencillamente absurdo y hay que modificarlo. Y si los interesados, que son los únicos votos en esta materia, lo desean, claro está que no habrá ninguna dificultad para conseguirlo.

El HERALDO, completamente decidido a continuar esta campaña hasta recabar lo que considera cuestión vital para la clase de tropa, se encargará de demostrar que todo el Cuerpo desea la reforma de la asociación de Socorros mútuos, y lo demostrará de manera tan incontestable, que no quede lugar a la menor duda.

El asunto tiene ya mucho camino andado. Adelante todos unidos y hasta el próximo domingo, queridos suscriptores.

ADHESIONES

¿A la idea de D. Pablo Gomez Callejo

Que la actual Asociación de Socorros deja mucho que desear, y que la manera de estar constituida no encarna en la aspiración de los individuos del Instituto, es una verdad palmaria. Así lo revelan las numerosas opiniones que EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL viene publicando hace tiempo.

El clamoreo incesante de todos, está sintetizado en esta idea:

«Un pedazo de pan para el día que nos retiremos del servicio ó inutilicemos en funciones del mismo.»

¿Cabe aspiración más justa?

Si a la patria la exigiríamos ese sacrificio, dada la situación angustiosa en que se encuentra, comprendo se nos calificará de importunos, por no ser estos los momentos críticos para ello, pero ¡si a nadie pedimos nada absolutamente! Es de nuestros propios intereses de donde queremos obtener lo que todos consideramos un bien.

¿Por qué no se hace?

¿Por qué lo que se ha de dar a nuestras familias cuando fallezamos no se nos ha de entregar al retirarnos?

¿Si llegado este momento nos pasamos una larga temporada sin hallar ocupación alguna, qué medios de vida hemos de dar a nuestros hijos?

¿Para qué quieren ellos, después de pasar un largo suplicio, la derrama?

¿No es más práctico que entregada ésta al retirarse su padre, puedan nutrirse, educarse y encontrarse esa suma aumentada al haber emprendido con ella algún negocio, aun cuando sea modesto?

El dar otros rumbos a la Asociación actual se impone.

Nuestro celoso Director general es seguro ha de hacerse cargo de nuestras justas y razonadas aspiraciones al concedernos lo que al Estado nada ha de costar y a todos nos reportará beneficio.

Con energía y constancia veremos realizada nuestra pretensión.

Por mi parte no tengo predilección por ningún proyecto.

Todos son buenos si van encaminados al fin que dejo expuesto y que todos anhelamos.

Vicente Moreno Lucado

Cabo del Cuerpo

Motilla del Palancar (Cuenca.)

Siempre que los individuos de este puesto leemos en EL HERALDO las opiniones de nuestros compañeros de armas, abogando por que las defunciones se paguen a los retirados forzosos, fallecidos en activo ó inutilizados en funciones del servicio (por las razones poderosas que existen para pedir esta reforma), creemos que su realización es un hecho, no dudando que nuestro actual y digno Director general, Excmo. Sr. D. Antonio Dabau Ramírez de Arellano, no ha de vacilar en concedernos la transformación de la citada asociación del modo que todos anhelamos, cuya alta aprobación haría inmortal su memoria en este Instituto, a la vez que salvaría la triste situación que espera a sus subordinados cuando lleguen a los cincuenta y un años de edad.

Nada diremos de las causas que a unos y otros nos mueven a buscar un pequeño refugio al postre de nuestra vida militar, porque hartos son conocidas de todos, y solo nos permitiremos hacer algunas indicaciones sobre las bases que deben establecerse para la asociación a que se aspira.

En esta asociación, no cabe tener en cuenta las edades como se hizo en el disuelto Montepío, puesto que aquella al crearse nueva é independiente, había de hacerlo así porque de lo contrario los veteranos eran los favorecidos, perjudicando a la clase joven, pero en esta no se da ese caso, por ser la misma que rige y a la que los citados veteranos llevan muchos años pagando y enjugando lágrimas con sus diez céntimos; la única modificación que en el donativo se puede introducir, atendiendo a la escasa paga de los de nueva entrada por no tener plus ni reenganche, es que éstos en vez de los diez céntimos, paguen cinco hasta que se reenganchen, y para subsanar esta falta, paguen quince los que se encuentren en la edad de cuarenta y seis a cincuenta y un años, considerando que éstos últimos, tanto por cobrar mayor

paga, como por aproximarse al retiro, no les ha de ser tan penoso sufrir este recargo.

No ha de faltar alguno que diga que al individuo se le hace muy crecido el descuento que ha de sufrir con la asociación en la forma que se pretende, sobre lo que no hay duda resultará crecido, pero no tanto como con el fracasado Montepío, que como sabemos se pagaban las cuotas (según las edades) de 2.50, 3.50, 5.50, 7.50 y 7.75 pesetas, y éstos últimos dejaban el fondo de hombres; ahora hay que añadir dos pesetas más a que aproximadamente ascienden las defunciones, por lo que resultaban los socios con el descuento de 4.50, 5.50, 7.50, 9.50 y 9.75 pesetas, y sin embargo, todos estaban conformes haciendo con gusto aquel sacrificio, con el deseo de alcanzar una pequeña pensión al pasar a situación pasiva.

A este pensamiento se adhieren el cabo y cuatro guardias de que se compone este puesto, y al HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL recurrimos todos pidiendo su valiosa ayuda hasta conseguir llevar a cabo la obra que hoy ocupa el pensamiento y la esperanza de la clase de tropa de esta Intitución.

Tomás Núñez Rodríguez

Cabo del Cuerpo

Siendo muchas las cartas que en su ilustrado semanario se han publicado, y que creo que no se perderán las esperanzas de que se continúen publicando, por la buena acogida que ha llegado a tener nuestro inteligente compañero D. Pablo Gómez Callejo, en su idea de que se dé la derrama al socio que una vez cumplidos los cincuenta y un años, tenga que retirarse del servicio y con las condiciones que al efecto se acuerden.

Tanto los compañeros de este puesto, como los de los que a continuación se expresan, nos adherimos a ella, y no dudamos que se seguirá trabajando con la misma fe en unión de nuestros superiores y los que quieran acogerse a esta idea, por ser una de las mejores que hasta la fecha ha publicado la prensa.

Guillermo Ceballos Anís

Guardia segundo

Villafranca 1.º de Octubre de 1899.

Individuos adheridos: Sargento D. José Gallego Fernández; cabo D. José Torres Vázquez; guardias primeros D. Urbano Mancho González y D. Fernando Rodríguez Bonilla; guardias segundos D. Manuel Espinosa Pérez, D. Antonio Otero Centeno, y trompeta Daniel Hernández Pelayo.

Puesto de Almedralajo.—Guardia primero D. Isidro Carmona Mateo.

Puesto del Montijo.—Cabos D. Juan Rodríguez Torres y Nicomedes Arias Rodríguez; guardias primeros D. Bruno Gutiérrez Llerena y D. Ramón Hidalgo Haba; guardias segundos D. Sebastián Monago Mora, D. Luis Sánchez Mellado y D. Domingo Murillo Benites.

Puesto de Rivera del Fresno.—Cabo D. Julián Chamiro Hurtado; guardias segundos D. Juan Carbajal Corbacho y D. Gregorio Medina.

Puesto de Elgoibar.—Cabo D. Juan Retes Santamaría; guardias D. Juan Mongo Puente, D. Tiburcio Martínez Puerto, D. Juan Corral Fernández y D. Manuel González y González.

Puesto de La Carolina (Jaén).—Guardia D. Avilio Ortega Lázaro.

Puesto de Fabara.—Cabo D. Pedro Cobos Gascón; guardias D. Pedro Prado Agustino y D. Félix Gómez Rojo.

Puesto de Chirivella.—Cabo D. Ramón Blasco Gozalbo; guardias D. Antonio Aguilar Muñoz, D. José Torregrosa Ferzollona, D. Cándido Tomás Borrás y D. Salvador García Novella.

Puesto de Zaráuz (Gulpúzcoa).—Cabo don José Embid Tablares; guardias D. Victoriano Chaveni, D. Jenaro Tinaola, D. Tiburcio Lacabe y D. Rafael Fuentes.

Puesto de Arquillos (Jaén).—Cabo D. Juan

Ortega Barajas; guardias D. Rosendo Echevarri Fernández, D. José Medel, D. José Utrilla Lisarte y D. Pedro Trescastro Martín, Puesto de Monte del Duque (Málaga).—Cabo D. Manuel Vizcaino Ronachera; guardias D. Francisco Mora Castillo, D. Francisco Belmí Aragón, D. José Domenech Molina y D. Juan Rubio Jurado.

Puesto de Almedevar (Huesca).—Cabo don Vicente Mur Colomina; guardias D. Vicente Beoroy Pocono, D. Benito Chueré Biescas, don José Puyo Arnal y D. Francisco Bauzo Sampietro.

Puesto de Torrebaja (Valencia).—Cabo don Salvador Mondría Coll; guardias D. Salvador Allabella, D. Ramón García Calomarde, don Enrique Canet Espi y D. Pedro Fondos García.

Puesto de Feria (Badajoz).—Cabo D. Francisco Martín Torrado; guardias D. Patricio Romero Marroquí, D. Diego Mancera Diaz, D. Lorenzo Infante Carrasco y D. Manuel Pérez Barreto.

Puesto de Durcal (Granada).—Cabo D. Juan Jiménez Saura; guardias D. Enrique González Saura, D. Enrique González Puertas, don Miguel Oliveros López, D. Miguel Fernández Chacón y D. Antonio Gualda Morán.

INFORMACION

RESOLUCIONES

Se ha concedido la rescisión del compromiso que tenía contraído al guardia segundo de la comandancia de Zamora, Pedro Domínguez San Román.

—Al sargento de la Comandancia de Albacete, Venancio Andrada García, se le concede la pensión mensual de cinco pesetas por acumulación de tres cruces del Mérito Militar rojo de que se halla en posesión.

—Al primer teniente D. José Robles Vega, que se halla en situación de supernumerario sin sueldo, se le concede entrar en turno para colocación cuando le corresponda, y que interin la obtiene, continúe en la misma situación, según lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 2 de Agosto de 1899.

—Se ha autorizado al jefe del Detall de la Comandancia de Cádiz, para reclamar en adicional los devengos que a continuación se expresan para los individuos que también se relacionan:

Diferencia del plus sencillo al doble de reenganche desde el 17 de Abril a fin de Junio de 1898, al cabo Mariano Romero Escribano. Idem del id. id. al id. id. desde el 18 de Abril a fin de Junio de 1898, al cabo Manuel Luque Ordóñez.

Idem del id. id. al id. id. desde el 11 de Noviembre de 1897 a fin de Junio de 1898, al guardia Manuel Bonza Morales.

Plus de reenganche desde 1.º de Julio de 1893 al 29 de Agosto de 1894, y último plazo de premio, al guardia Gonzalo Núñez Lago.

Idem de id. desde 1.º de Julio de 1893 a fin de Junio de 1895, al guardia Francisco Santos Amerguita.

Resto de la parte proporcional de premio de reenganche devengado hasta el 18 de Junio de 1897, al guardia José Almenara Damlán.

Plus de id. de Mayo y Junio de 1898, al guardia José Garrido Organiridos.

Idem de id. de id., al guardia Isidoro Malfar Estévez.

Doble plus de id. de Junio de 1898, al guardia Salvador Cruzado Recio.

125 pesetas abonadas de menos por cuota final del compromiso de reenganche que terminó, al guardia Antonio Godoy López.

Pluses de campaña de Mayo y Junio de 1898, al cabo Francisco Almansa Martínez.

Idem de id. de Mayo de 1898, al guardia Manuel Ferranz García.

Haber y pan de Abril, Mayo y Junio, al guardia Antolín García Delgado.

Idem de Mayo y Junio de 1898, a los guardias José Fernández Postigo, Juan Cano Pacheco, José Aguilar García, Leonardo Cortés

una chillería, me han birlado tres duros y he comprendido que mi capitán se propone explotarme cogiéndome de primo.

«Adiós, etc.»

La señora comisaria

Recibía los jueves. Asistían a sus salones, profusamente alumbrados con aceite y situados cerca de las nubes, oficiales de la guarnición, las señoras de los que las tenían, algunas cursis del pueblo que aspiran al título de militares, y en fin, muchas personas que comían de las rentas nacionales.

Entre los más asiduos concurrentes contábase un oficial poco expansivo que pasaba las horas en un rincón de la sala haciendo observaciones.

Llevaba este oficial cada vez que subía los ciento diez escalones de la comisaría, un cuaderno en blanco, en el que anotaba taquígraficamente los diálogos que oía y las más notables expresiones que en aquella reunión se pronunciaban; y autorizados por él, copiamos hoy una página de su cuaderno para que se forme juicio de aquella sociedad.

•••

—Buenas noches, querida comisaria.
—Felices, doña Petra; cómo tan tarde?
—¿Qué quiere usted! Lo que tiene un hombre como el mío... Es atroz, comisaria, es muy atroz. Ahora le ha dado por lavarse los pies todas las noches y quiere que se los lave yo misma
—¿Qué barbaridad! Pues lo que es mi ma-

rído no se los lava más que los domingos, pero se los lava el asistente. Bonita soy yo para lavar pies ajenos; ¡los míos son y no me los lavo nunca!

EL TENIENTE LORA.—Señoras, por compasión muden ustedes de conversación, que me va a dar un mareo con esa conversación.

EL CAPITÁN RUIZ.—¡Hombre, qué casualidad, ha salido en verso!

UN ALFÉREZ.—¡Ya lo creo! Tendría que ver que una palabra no consonara con la misma.

UNA TENIENTA.—Oye, Dominga, ya sé que has ido a visitar a la coronela. ¡Qué aduladora te has hecho desde que eres ayudanta!

DOMINGA.—Pues mira que tú puedes hablar. Siempre estas de escolta de la comandanta. No puedo ver a esa tía, que ha sido modista y se da más lustre que un charol.

UN CAPITÁN.—Déjense ustedes, por piedad, señoras, de alusiones y personalidades. Tienen ustedes cada lengua como hecha de tres filos.

DOMINGA.—¿Ya empieza usted a rebuznar, capitán Pérez?

EL CAPITÁN.—Señoras, yo no soy capitán más que al frente de mi compañía. En estos salones soy un caballero como los demás.

UNA SEÑORA.—Lo que es usted un guasón que se pierde de vista.

LA COMISARIA.—¡Vaya unos suspiros que se oyen en la escalera! Lo menos es González, que siempre sube dando resoplidos.

GONZÁLEZ (entrando).—Buenas noches, familia. Vengo reventado. Este piso tiene más escalones que recluta pelado por el barbero de mi compañía. Cada vez que

Ya nadie dudaba que al coronel le había sucedido alguna cosa.

Algunos creíamos que se había muerto.

Por fin se oyó el galope de un caballo.

—¡El coronel!—gritó el centinela de la puerta principal.

—¡Firmes!—dijo con satisfacción el teniente coronel.

El coronel entró en el patio a galope y rebotando ira.

Se acercó reloj en mano al teniente coronel, y díjole con acento de eoncedada furia:

—¡Las seis y diez minutos!

—¡Si, mi coronel.

—La revista debí pasarse a las seis... queda usted arrestado... queda arrestado todo el regimiento.

Y se arrestó a sí mismo.

Un oficial infinitamente fino

Era un tipo único.

No se le oyó nunca una sola palabra mal sonante.

Quería ser un modelo de buena educación.

A todo soldado lo llamaba «señor mío».

No tuteaba a ninguno de sus compañeros.

A los jefes los reverenciaba.

Se le consideraba, con razón, el más comedido, el más impasible, el más modesto de los oficiales.

No tenía más defecto que el de rebucar las expresiones para no incurrir en ninguna indiscreción.

Los subalternos hacían con él verdade-

que si quería pasarlo bien me tendiera a la bartola, pues de todas maneras sacaría lo mismo. Diéronme otros muchos consejos, pero todos indignos y perjudiciales.

Empezaron a llegar oficiales armados y vestidos en disposición de presentarse en revista, y todos al entrar me saludaban, dándome algunas la mano y preguntándome la fecha de mi antigüedad. Un subteniente me dió la enhorabuena por haber venido a un regimiento de *empuje*, y un teniente me dió el pésame con voz avinagrada por no haberme pegado una docena de tiros en la *tapadera* antes de pamerme el uniforme.

«Llegó después un capitán de colosal estatura y bigote de cepillo, y dió al verme que los oficiales jóvenes sirven de poco en la guerra; yo imaginaba que serían los viejos más inútiles. En un momento refirió varias proezas que dió haber realizado en la guerra contra los carlistas, y se alabó de haber matado a un inglés de la legión auxiliar porque no se le entendía.

«Sucesivamente fueron llegando todos y creciendo las murmuraciones hasta un extremo enfadoso.

«Un oficial notando mi sorpresa, me dió que no extrañara aquellos desahogos, pues los oficiales, no teniendo más derecho que el de *patarse*, hacen uso de él cada vez que se reúnen.

«A todas estas el capitán de guardia se empeñó en cantar no se qué episodios de la guerra de Vizcaya; pero por lo visto ya lo sabían de memoria todos los presentes, pues ninguno quiso escuchar sus relaciones.

«Como todos le dejaban con la boca abierta se dirigió a mí, y sabe Dios cuántas batallas, y acciones, y pelucas de sus

Méndez, Feliciano Diéguez Alcolea y Quiterio Morán García.

—Al segundo teniente de la escala de reserva D. Crisanto López y López, se le concede el abono de 200 pesetas que tenía en concepto de depósito de asignación.

—Se ha concedido la rescisión del compromiso que tenían contraídos, al sargento y cabo de la Comandancia de Cádiz Ramón Pérez Barrueco y Manuel Díaz Sánchez; a los guardias: D. Benito García Suárez, de León; José Mayans Torres, de Barcelona; Juan Ruiz Peréñez, de Murcia; José Ingla García, de Alicante; Ignacio Martínez Guerrero, de Cádiz; José Díaz Sastré, José Fanjul Cabal y Mignel González Suárez, de Oviedo; José Soto Losada, de Pontevedra; Ricardo Lacoba Visado y Manuel García Fernández, de Murcia; José Sierra García y Antonio García Lorente, de Jaén; Francisco Rivas Jiménez y Antonio García Ruiz, de Granada; Rafael López Herrero, de Valencia; Hilarión Ayala Alvaro, de Valladolid.

—Se ha concedido cambio de destino para el percibo de haberes, a los segundos tenientes de la escala de reserva, D. Eusebio Izquierdo Caballero, a la Comandancia de Cáceres; D. José López Carbonero, a la de Murcia y D. José Sánchez Rodríguez, primeros tenientes, D. Luis de la Fuente Rodríguez, a la del Sur, y D. Sebastián Muñoz Ródenas, a la de Barcelona.

—Han pasado a situación de reemplazo a petición propia, el capitán de la Comandancia de Castellón, D. Castor Vilacho Pastor; primer teniente de Cuenca, D. Melitón Cobian Fuentes, y segundo teniente de la misma, D. Antonio Priego Saiz.

—Se ha concedido cambio de residencia a Málaga en la situación de reemplazo en que se encuentra, al capitán D. Manuel Romero Villegas; a Granadilla (Cáceres), al de igual clase excedente D. Felipe Pérez Redondo, y a esta Corte, al primer teniente D. José Muñoz Pérez, también excedente.

—Según relación publicada por la Asociación de Socorros mutuos, han fallecido los siguientes oficiales e individuos de tropa del Instituto:

Capitán, D. José Confiño Rodríguez; primer teniente, D. José Sala Riva; segundo teniente, D. Carlos Rodríguez Porro; sargentos, D. Juan Rodríguez Gutiérrez y D. Miguel Cordocillo Guerrero; cabos, D. Luis Jurado Cabello, D. Joaquín Yuste Palacio y D. José Prieto Ríos; guardias primeros, D. Pedro Rodríguez Figueroa, D. Alonso Barbero Corceiro y D. Vicente Serrano Elvira, y segundos, D. Mariano Hoyos Lázaro, D. Agustín Bernabé Márquez, D. Manuel Gómez Fernández, D. Rafael Adrover Barceló, D. Gregorio Suero Naharro, D. Ricardo Viciana Hernández y D. José Domenech Vila.

—Según cuenta publicada, la existencia de fondos en la Caja de la Asociación, en fin del mes Agosto, era de 394.239'82 pesetas.

CONSULTORIO

Lecena.—A. C. G.—1.º Hace el número 132.—2.º No podemos servir a usted el libro que nos interesa por haberse agotado la edición.

Cenia.—A. P. A.—1.º El certificado de soltería tiene que solicitarlo el jefe del Cuerpo a que pertenezca el interesado. Si como dice ignora cual es éste, puede solicitarlo de la comisión liquidadora por sí aun obraran en la misma sus documentos, o al menos se le manifestará su ulterior destino.—2.º Hace el número 271.

San Roque.—L. D. C.—1.º Al solicitarlo usted ahora con un año a futuro, se le anotaría con la fecha de la concesión, y por tanto nada conseguiría, puesto que ya lo está desde su ingreso.—2.º El número 25.—3.º Publicada la permnta.—4.º Sirve en la Comandancia de Málaga puesto de la capital.

Colmenar.—A. R. R.—1.º Ninguno de los dos individuos que usted cita figura hasta la fecha en la relación de aspirantes para Málaga.—2.º Martínez Ferrer, en Albacete; Tamame Martín, en Barcelona, e Isidro Fer-

nández Herena, no aparece como del Cuerpo con este nombre y apellidos.—3.º Hasta la fecha no hay orden para abonar los alcances de los de activo. Se le enmienda la faja en la forma que desea. El décimo se le remitió certificado el 17 del anterior.

Lillo.—F. M. G.—Graciano Méndez el número 7 para Orense y García Muñoz el 13 para Avila.

Pajares.—E. F. P.—Con el nombre de Lorenzo Muñoz Vázquez, no aparece ningún individuo en el Cuerpo.

Valladolid.—L. P. R.—En 11 de Marzo último se le devolvió a usted la instancia para que lo solicite por conducto de sus jefes.

Guadalupe.—L. M. R.—1.º Hace el número 63 para ingreso en el colegio.—2.º No nos dan razón en la Compañía Arrendataria del individuo que usted indica.

3.º, 4.º y 5.º Al ser posible le complacemos en el envío de los catálogos que desea.—6.º Estos datos solo pueden adquirirse de la filiación original que radica en su Comandancia. Como usted ve seguimos tratando el asunto hasta ver de conseguirlo lo que tan benéfico resultaría para todos los individuos de tropa.

Otívar.—J. F. T.—1.º En 19 de Junio último se le devolvió al interesado la instancia, para que la cursara por conducto de los jefes de su Cuerpo.—2.º Hecha la suscripción desde primero del pasado mes de Septiembre y el importe de ella se le pasará cargo al interesado por conducto de la Comandancia.

Montesinos.—C. L. G.—1.º El apéndice que usted manifiesta, está unido al primer tomo de los reglamentos tácticos, y por esta circunstancia su importe es el de una peseta.—Servido el mapa que nos interesa. Hecho el traslado.

Arco de la Frontera.—L. C. O.—1.º Se encuentra retirado.—2.º De primer jefe de Castellón.—3.º No figura como aspirante.—4.º El número 18.—5.º Si señor, saber las obligaciones y manejo del arma de caballería.—6.º Haga el favor de manifestarnos para dónde tiene pedido y se le complacera.

El Rucio.—J. L. L.—Ya habrá visto usted su ascenso en el Resúmen de servicios del día 24 del mes próximo pasado.

Gradilla.—J. B. D.—Nuevamente, y por medio de certificado se le ha servido el día 5 del actual el paquete de sobres y tarjetas; en el caso de no recibirlo, puede usted hacer la reclamación correspondiente.

Sopuerta.—F. Z. M.—1.º Figura como aspirante a ingreso.—2.º Tiene que llevar un año de permanencia en su último destino.—3.º Servido el regalo.

Villafranca.—A. M. V.—1.º Nos informan, que del individuo por quien usted nos pregunta, no existen antecedentes en la Dirección general del Cuerpo.—2.º Número 23.—3.º En Arrecife. Se pulió la solución.

Salas de los Infantes.—R. B. M.—1.º En Ciudad Real.—2.º Se le licenció.—3.º En Barcelona.—4.º En la comisión liquidadora residente en esta Corte, D. Eduardo Fernández, y D. Juan Soto, segundo teniente de la reserva del Cuerpo y se encuentra agregado a la Comandancia de Murcia para el percibo de sus haberes.—5.º Tienen que dirigirse al coronel jefe de la comisión liquidadora de los suprimidos Tercios de Ultramar, que se encuentra en esta Corte.—6.º No se ha recibido en la Dirección general la instancia del individuo por quien usted nos pregunta.

Castellón.—M. B. F.—La instancia que usted manifiesta, no se ha recibido en la Dirección general del Cuerpo.

Almunezar.—M. A. C.—Haga el favor de decirnos el segundo apellido del interesado y será complacido.

Pontevedra.—L. G. L.—1.º Cinco aspirantes.—2.º 33.—3.º Hecho el traslado.

Coruña.—M. G. U.—Hecho el traslado y será usted dado de baja en la suscripción al terminarse el trimestre.

Solana de los Barros.—E. M. G.—1.º No señor, para los guardias y cabos se cuentan desde los veinticinco años de servicio y por entero.—2.º Número 70.—3.º Hecho el traslado.

Begijar.—A. E. S.—Si señor.

Corral Rubio.—P. G. G.—Su instancia se encontrará en Guerra antes del día 15 del mes actual.

Almunezar.—J. M. G.—Será usted complacido, pero conste que cuantas cartas se reciben, se contestan, y de haber llegado a nuestro poder las que usted indica, por correo se le habrán contestado.

Ferla.—P. R. M.—1.º Como su filiación obra en la Comandancia, no le podemos manifestar lo que nos interesa en esta pregunta.—2.º Hasta la fecha no hay nada acordada respecto al particular.—3.º De no aprobarse los presupuestos, no señor.—4.º No señor.—5.º No le podemos complacer por radi-car su filiación en la Comandancia.—6.º 75 y 100 pesetas a los sargentos, y 22'50 y 28'13 a los cabos y guardias.

Cuenca.—C. L. A.—1.º Antes de efectuar lo que usted desea, le indicamos que la suscripción le resultaría muy cara, puesto que en cada número había de emplear treinta

céntimos por los menos de franqueo.—2.º Servidas las páginas y números que nos interesa.—3.º Don Calixto Alvarez, hijo de don Manuel Alvarez Alarcón, es teniente del Cuerpo y se encuentra en el segundo escuadrón de la Comandancia de Caballería, en esta Corte.

Colombres.—P. P. R.—1.º Los libros se le remitirá muy en breve.—2.º No nos es posible el manifestárselo, por llevar el turno de colocación de los de esta clase en la cabecera del Tercio.

Madrid.—J. F. T.—1.º y 2.º No hay ninguna disposición que les dé tal derecho; pues únicamente pueden solicitar el destino con arreglo al empleo de que hayan disfrutado y años de servicio que reúnan.

Monte del Duque.—F. B. A.—Quedan nueve.

Valencia.—F. A. S.—1.º Publicada la permnta.—2.º Hecha la suscripción desde el primero del presente mes.

Luisiana.—J. R. J.—Primera: Ascenderá en el presente mes.—Segunda: El número 62.—Tercera: No ha tenido entrada hasta la fecha.—Cuarta: Según tenemos entendido, en las casas-cuarteles está prohibido el tocar dicha clase de instrumentos.—Quinta: Creemos que lo más correcto es dejársela al guardia de puertas, pues pudiera ocurrir un incendio u otro acontecimiento.—Sexta: Debe la parte interesada preguntarlo al jefe del Regimiento infantería de Granada número 34, que reside en Sevilla, a que está afecta la comisión liquidadora del Batallón expedicionario que usted indica, suplicando a la vez, en caso de fallecimiento, su partida de defunción.

Redondela.—N. V. T.—Su carta de usted no se recibió hasta el 30 del anterior, y con este motivo no hemos tenido tiempo material de servirla el décimo que le interesa. Quedan en nuestro poder las tres pesetas que remite en sellos, con lo cual podemos servirle uno para la jugada del 30 de éste, si así lo desea, esperando nos comunique el resultado.

Penaranda de Duero.—F. O. E.—Primera: Hace el número 42.—Segunda: Hay 31 y 15 respectivamente. El primer tomo le las «Memorias de Gorón» se le servirá a la mayor brevedad.

Toledo.—Primera: Esto es a juicio del juez instructor ó de sus jefes.—Segunda: Tiene que solicitarlo del jefe de la comisión liquidadora como los demás licenciados, y los percibirá cuando se acuerde su abono.—Tercera: Tiene derecho a pedir la invalidación de las tres notas, siempre que no sean por reincidencia, al llevar dos años de buena conducta, a partir de la imposición de la última.—Cuarta: Los individuos sumariados por cualquier concepto, cesan en el percibo de los pluses de reenganche desde el día en que se cometió el delito, según lo preceptuado en el artículo 69 del Reglamento de redención y enganche, aprobado por Real orden de 3 de Julio de 1889 (C. L. núm. 239).

Quinta: Tiene que pedir a sus actuales jefes, pues dichos documentos caducan para dichos efectos caduca a los 6 meses de su expedición.—Sexta: Limite usted el número de individuos y se le podrá complacer.—Séptima: Puede usted solicitarla acompañando el oportuno certificado y creamos se le concederá.—Octava: Hace el número 8.—Novena: Puede solicitar si se halla en las condiciones que usted indica.

Coria del Rio.—V. E. V.—Contestamos por carta el 3 del actual.

Villabona.—R. C. B.—Se contestó por carta dirigida a la persona que indicaba el 13 del corriente y también se remitieron a la misma los números que desea.

Lena.—L. G. F.—Primera: Al donativo de nuestro periódico solo tienen opción los que se retiren de nuestros suscriptores a contar desde primero de Enero próximo.—Segunda: Mande usted la solicitud a esta redacción y la presentaremos al director del centro a que alude, recomendándole cuanto sea posible, aunque es de rigor guardar turno.—Tercera: Si en el caso que cita ha procedido realmente en la forma que dice, puede usted estar tranquilo, porque lo ha realizado con sujeción a la mandado en el artículo 44 de la vigente ley de caza de 10 de Enero de 1879 y por lo tanto la resolución que recarga en las diligencias que manifiesta se intruyen, es de esperar sea favorable.

Marbella.—J. M. M.—La circular de 13 de Marzo de 1894, limita a 15 pesetas el descuento que ha de hacerse a los individuos de nuevo ingreso para pago de prendas de uniforme. Ignoramos se haya dispuesto nada de lo que manifiesta usted en el artículo que desea se publique y por eso nos abstenemos de hacerlo. Es de extrañar mucho que el jefe de la comisión se haya ocupado de ese asunto cuando a él no le afecta y menos hoy que está suspendido el pago de alcances para los de activo. En fin; le complacemos con gusto tratando el asunto, pero crea por las razones expuestas que es escabroso, y para usted más, puesto que lo firma.

Calatanazor.—G. B. S.—Hasta ahora nada se ha hecho respecto a la Real orden

que cita y creamos no se hará en la forma que se dispone, al menos que se empleen distintos procedimientos de los que hoy se siguen. En atención a esto consideramos no se debe tratar el asunto por ahora. Más adelante veremos.

Arguillos.—J. O. B.—Primera: Publicada la adhesión sobre Socorros mutuos según desea.—Segunda: Sentimos no poder servir a usted las paginas de novela que interesa, por no tener.

San Sadurni.—C. B. J.—Primera: No figura usted.—Segunda: Entendemos que si señor, con arreglo al artículo 232 del Código de Justicia militar.

Sodupe.—T. F. D.—Primera: Estos datos solo pueden verse por sus filiaciones que radican en la Comandancia, ó medias filiaciones que existen en las compañías.—Segunda: El número 19.—Tercera: No figura.—Cuarta: El 81.

Hortiguela.—O. D. U.—Primera: Según lo dispuesto en Real orden de 24 de Junio de 1893, los individuos que sirven sin premio en el Cuerpo, no puede ponérseles en posesión del mismo, hasta que terminen el compromiso porque se ofrecieron a servir sin él.—Segunda: No señor, por las causas anteriormente expuestas.—Tercera: Los libros que interesa se le servirán a la mayor brevedad.

Torres.—M. de la F. N.—Primera: No figura usted.—Segunda: El número 64.

Santa Pola.—F. V. G.—Recibida su carta y será complacido.

Elgoibar.—Primera: Quedan siete.—Segunda: Figura el número 50.—Tercera: Hasta la fecha nada se ha tratado respecto al particular.—Cuarta: El aumento en proyecto no afecta en nada a tropa. Publicada su adhesión, y fuerza de ese puesto, a la proposición del señor Callejo.

Torja.—J. C. C.—Número 74.

Gratas.—E. E. P.—Número 34.

Santa Cruz de Tenerife.—G. R. A.—Número 41.

Zamora.—F. C. C.—Sabemos que para el percibo de sus haberes está agregado a la Comandancia del Norte, pero del domicilio no nos dan razón. Publicadas solución y charada.

La Carolina.—A. O. L.—Retirada una de las duplicadas fajas que tenía usted hechas, por no habernos avisado que ya era suscriptor.

San Rafael.—F. E. G.—Lo mandado respecto a documentación de puesto, es la relación de carpetado señalada con el número seis que se acompaña al acta de la Dirección de 19 de Diciembre de 1889; y en cuanto a las carpetas parciales, se rige cada Tercio por las disposiciones interiores de cada uno. De la obra que usted manifiesta, no se hizo tirada.

Castropól.—A. S. S.—En equivalencia de los duplicados cargos que se le han pasado por tener duplicada también la suscripción, cuyo error se ha subsanado, se le hace abono hasta fin de Febrero próximo, que es hasta cuando tiene pagado. Las demás preguntas de su carta se le contestarán en el Consultorio próximo.

PARA PASAR EL RATO

Solución a la charada del número 309.

Cartagena

Remitieron la solución los siguientes: El sargento D. Fernando Codesal y Codesal.

Los cabos D. Francisco Estévez Guerrero, D. Pedro Cobos Gascón, D. Fernando González Martín, D. Nicolás Dumont Sajardo, don Vicente Mur Colomina y D. Cecilio Gazulla Adell.

Los guardias D. Pascual Crespo Bertomen, D. Cirilo Ibarzo Galindo, D. Carlos Salgado Fernández.

CHARADA

Remitida por el sargento D. Fernando Codesal y Codesal, de Zamora.

Con fuerte prima segunda a Enrique le quisé dar, porque a mi herencia primera se le negaba el estu liar. Más el tino del muchacho, que es muy tercera segunda, matando un todo hechicera calmó su rabia iracunda.

La solución en el número próximo.

CUENTO

Cierto día caminaba una señora a caballo, y Toribio, su lacayo, detrás de aquélla marchaba. De repente, ¡oh desconsuelo! el caballo se encabrita y deja a la señorita en mitad del santo suelo. Y aunque la pobre señora no se hizo daño al caer, algo oculto dejó ver... (que no he de decir yo ahora.) Con grande celeridad del suelo se levantó, y aturrida preguntó: —¿Has visto mi agilidad? —Sí, señora; si lo vi— el criado respondía— pero, mi ama, yo creía que no se llamaba así.

José de Soto Sáez

EPIGRAMAS

Iba el pobre marcelino por vino con dos botellas, que estaba barato el vino; y como eran grandes ellas, rompió la una en el camino. Y era su amo un baladí, que armó una marimorena: —¿Cómo la rompiste, di? —¿Cómo he de romperla? así. Y arrojó al suelo la buena.

C. Navarro

De un espléndido banquete salía don Melitón, y un grandísimo apretón en la calle le acomete. Alivio fué de su mal un portal que abierto halló; pero el cuidado no vió que era de un grande el portal. A castigar su insolencia sale el portero irritado, y le dice: —¡Descarado! Daré parte a Su Excelencia. Más don Melitón con modo al portero respondió: —¿Qué dice usted?... Parte no; puede usted dárselo todo.

Véase en cuarta plana

LAS MEMORIAS DE

GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS

IMPORTANTE

Para evitar entorpecimientos en los trabajos de esta Administración, y poder complacer en sus pretensiones sin demora a nuestros suscriptores, se les suplica que siempre que se dirijan para cualquiera de los extremos a que se refieren las advertencias primera y segunda de nuestro periódico, procuren consignar la Comandancia a que pertenecían, la en que prestan servicio como agregados si ocurre este caso, y a la que son destinados en definitiva.

De no efectuarlo, no se extrañarán de que en muchos casos no resulten complacidos, contra nuestro deseo.

Imprenta particular

DE

El Heraldo de la Guardia Civil

33, Tudescos, 33—Madrid

coroneles me hubiera referido sin la llegada del comandante, a quien me presenté para recibir sus órdenes.

»Reprendiome este jefe por no haber ido a su casa, y me hizo escender los cuellos de la camisa.

»A poco se oyó la voz de «el coronel» dada por el centinela, y todos los oficiales salieron del cuarto de banderas dirigiéndose a las compañías como ratones dispersos. Sin duda tenían miedo de encontrarse con su señoría.

»Entraron juntos el coronel y el teniente coronel, y me presenté a los dos. Ambos me reprendieron porque se me había desabrochado un botón de la levita, puerilidad que me chocó, y me recomendaron mucho amor al oficio.

»Pasada la revista, en la que los soldados llamados por sus nombres contestaban por sus apellidos, y los tambores, como si todos fueran de la Inclusa, con un redoble, volvimos al cuarto de banderas.

»El coronel advirtió a los capitanes y comandantes de compañías que había visto muchos fusiles escitados de paisano, y el teniente coronel repetía las palabras del coronel, dando muestras de aprobación con inclinaciones de cabeza y gestos significativos.

»Mi capitán me dijo que esperaba hacer de mí un cumplido oficial, para lo cual convendría que yo fuese a la caja y a las oficinas y practicara todas las operaciones de su exclusiva incumbencia.

»El capitán de guardia continuaba en el inútil empeño de referir su historia.

»Entre todos los oficiales me llamó la atención uno ya viejo que a todo contestaba recordando cosas de Ultramar.

»La lluvia de anoche me hizo mal tercio—dijo un alférez enamorado.

Un jefe puntual

Si, era puntual y por lo mismo exigente.

Daba ejemplo de puntualidad, para exigérsela a todos.

La puntualidad era la gran manía de mi inolvidable coronel.

»¿Cuántas agarradas íntimas dicen que tuvo con la coronela por la pícara puntualidad!

»Una mañana tenía que pasar revista de armas y de municiones a las seis en punto.

»Desperté a las cinco; pero las sábanas bastante pegajosas, la mañana un tanto fresca y la coronela todo lo contrario, comprometieron la puntualidad del coronel y causaron un disgusto que dejó memoria de mi valeroso regimiento.

»La fuerza estaba formada con anticipación en el patio del cuartel. Iban a dar las seis y el coronel no llegaba; pero todos estábamos seguros de que, si no había reventado aquella noche, entraría por las puertas a la primera campanada.

»Entre tanto el coronel, hecho una furia por haberse levantado tarde,—todo por culpa de la coronela,—se vestía con precipitación, montaba a caballo y galopaba en dirección al cuartel.

Dieron las seis. Desde los jefes hasta los cornetas, desde los quintos hasta los reenganchados, todos estaban verdaderamente sorprendidos.

»El teniente coronel, especialmente, parecía aterrado. Pasaron cinco minutos.

subo esta escalera, me acuerdo de la acción del Carrascal.

»La comisaria.—Siéntese usted, González.

GONZÁLEZ (soltándose en la mesa).—En la acción del Carrascal...

»UN TENIENTE.—Aquí no se habla de acciones, capitán González. Vamos a bailar ó juguemos a la lotería.

VARIAS VOCES.—A contar cuentos. La comisaria.—Juguemos a la lotería cuando venga el comisario, porque dejó guardados los cartones y se llevó la llave.

GONZÁLEZ.—Ya está usted contenta, doña Dominga, se han cargado ustedes con la ayudantía.

»DOMINGA.—Sí, contenta, pues es claro, como el gobernador de Cartagena cuando le mataron la bura.

»UNA SOLTERA DE DIEZ Y SIETE.—Doña Petra, ¿qué viudedad tiene usted cuando muera su marido?

»DOÑA PETRA.—Hija, no me hables de eso, porque me pongo nerviosa. Con treinta y dos años de servicio y veinte de casada no me dejan más que el día y la noche. Así es que yo siempre estoy rogándole a la Virgen que me lo conserve.

»OTRA SOLTERA.—Doña Juana, ¿cuándo se retira su marido de usted?

»DOÑA JUANA.—Pues mire usted, niña, no somos tan viejos; aún no hace el año que nos dieron la cruz de San Demerogildo. El quiere retirarse, pero yo se lo quito de los cascos cada vez que le viene esa idea, porque quiero que sea jefe y que tenga caballo, como el comandante Orejudo, y como ahora dicen que se arma la gorda, yo tengo esperanza de que nos den un año.

»DOÑA PASQUALA.—Como no nos den...

GRAN SASTRERÍA
DE
VALENTIN REGUERO

Se confecciona toda clase de uniformes militares, prendas para caballero y niños, así como libreas y abrigos de señora.

MADRID
Tudescos, 25, principal

Para anuncios en el periódico se facilitan tarifas de precios.—Esquelas de defunción desde 10 ptas. en adelante.

Los grandes remedios del DOCTOR AUDET

CATARROS, TOS, TISIS.—Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, repetidamente laudadas, constituyen el único remedio para combatir los catarros crónicos y la tisis pulmonar. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifiican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tisis y catarros condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas en todas las boticas de España.

PARA CURAR EL ESTÓMAGO.—El *Estomacal Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

PARA CURAR EL OÍDO.—El *Acetate Noubert* cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

PARA CURAR EL REUMATISMO.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática tómese *Antirreumático Reysser*—10 y 4 pesetas.

VENEREO Y SÍFILIS.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómese el *Antiblenorrágico Iod.* Contra la sífilis el *Antisifilítico Copper*.—4 pesetas.

IMPOTENCIA.—El *Fluido Vital, Gatas Vitales, Glóbulos Vitales y Perlas del Sorrallo*, constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiósamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.—5, 6, 25 y 40 pesetas.

HERPES.—Todas sus manifestaciones se curan con el *Artithéropéio Glycer*.—4 pesetas.

HIDROCARBUROS DEL DOCTOR AUDET.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez del aliento.—2 pesetas frasco. Consultas por correspondencia y prospectos, al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.—Venta en boticas y droguerías bien surtidas. Los individuos y clases de la Guardia Civil podrán consultar al Dr. Audet gratuitamente para sí y para sus familias, personalmente ó por carta hasta nuevo aviso.

SASTRERÍA MILITAR
DE
VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

CASA FUNDADA EN 1811

2, Travesía de Trujillo, 2, Madrid

Contratista para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos.

Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de polvos puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más revéldes.

Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que pueda devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo**.

CURA la **disenteria** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la **gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7.50 la caja; 4 ptas. la media caja y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4 Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

IMPRESA DE "EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL," TUDESCOS, 25

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios sin competencia. Grandes tiradas á precios baratísimos. Gran actividad para servir los pedidos.

Invitación para participar á la próxima

Grán Lotería de Dinero.

500,000
Marcos ó aproximadamente
Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio	300000
1	Premio	200000
1	Premio	100000
12	Premios	75000
12	Premios	50000
12	Premios	35000
12	Premios	25000
12	Premios	15000
12	Premios	10000
12	Premios	5000
12	Premios	3000
12	Premios	2000
12	Premios	1000
12	Premios	500
12	Premios	400
12	Premios	155
19490	Premios	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

Marcos **11,764,525**
ó sean aproximadamente
Pesetas 18,000,000.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su destino en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asi como en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 300,000, especialmente 300,000, 500,000 Marcos etc.

La casa *Intranscrita* invita por el presente á interesarse en esta grán lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original, entero; Pesetas 9.—
1 Billete original, medio; Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, están todos los pormenores en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse por siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, para siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

Valentin y Cia.
Expendiuria general de loteria.
Hamburgo.
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARÍS

TRADUCCIÓN DE RICARDO VINUESA.—ILUSTRACIONES DE ROJAS

Las MEMORIAS DE MONSIEUR GORON, jefe de la policía de París, constituyen la obra de más palpitante interés publicada en Francia en estos últimos años.

Las MEMORIAS DE MONSIEUR GORON forman, siendo la verdad y la historia, la novela más interesante, cuya lectura excita tan vivamente la curiosidad, como profundamente emociona el ánimo. Es el drama vivido; una serie de dramas de la vida, relatados por quien ha penetrado y descubierto sus misterios, y ha sido, con riesgo de su existencia las más veces, actor importante en los acontecimientos, persiguiendo al criminal, dándole caza, arrancándole la confesión de su delito, siendo el honrado auxiliar de la justicia, el despierto vigilante de la sociedad que se defiende.

Las aventuras de los primeros años de la vida de monsieur Goron—verdadera novela pintoresca;—el escandaloso tráfico de condecoraciones, que tuvo por consecuencias la caída del poder del presidente Grevy; los crímenes misteriosos de Pranzini, Prado, Anastay y otros tantos, cuyo descubrimiento sólo se debió á la sagacidad de Goron y sus hábiles auxiliares; el período de las explosiones anarquistas; la pintoresca descripción de la alta y baja hampa parisiense; y sus diversos modos de estafar; los escándalos del Panamá; la original figura del gran corruptor Artón; la revelación de cómo trabaja la policía en el descubrimiento del crimen y lo que será la policía del porvenir, son los asuntos capitales de las interesantes MEMORIAS DE MONSIEUR GORON.

Para dar idea del éxito colosal de esta obra en Francia, baste decir que después de publicada en folletín en el periódico *Le Journal*, cuya tirada es de seiscientos mil ejemplares, se han vendido ya doce ediciones del libro y ahora se está haciendo otra edición popular ilustrada, cuya tirada no baja de veinte mil ejemplares. Pude calcularse, pues, que en Francia ha habido ya un millón de lectores de LAS MEMORIAS DE MONSIEUR GORON.

Para la Guardia Civil, como para la judicatura y la policía, esta obra tiene un interés excepcionalísimo por las enseñanzas que encierran sus amenísimas páginas. Como ya hemos dicho, Goron, el más célebre jefe de policía que se conoce, no se contenta con narrar, sino que de los hechos saca consecuencias, fruto de su experiencia y de las relevantes dotes que adornan al ilustre policía.

Los cuatro tomos de que consta la obra son:

De la invasión á la anarquía
A través del crimen
Alta y baja hampa
La policía del porvenir

En la primera, que empieza con la vida aventurera del autor, se relatan una infinidad de cosas curiosísimas: robos, estafas, adulterios, las primeras manifestaciones del anarquismo, el escandaloso proceso de la venta de condecoraciones, proceso en el que aparecieron complicados generales, diputados, senadores y el yerno del presidente de la República.

En el segundo trátanse los crímenes más feroces y más repugnantes: matadores de mujeres como Prado, Pranzini y el teniente Anastay, matadores de hombres á impulsos de vicios asquerosos, fuga de recién casadas, raptos de solteras y envenenamientos de maridos por esposas criminales y adúlteras.

En el tercero, la alta y baja hampa, ó sean los ladrones de frac y los de blusa, ofréncense al lector que se maravilla con los misterios que ni vislumbraba siquiera y se deleita con los fantásticos tipos que se presentan: Los escándalos del Panamá, en los que tantos hombres públicos figuraron, completan el cuadro.

Por último, trátase en la cuarta parte, de Ravachol y los anarquistas, de los nihilistas rusos, de lo que es la policía francesa y de lo que debe ser en el porvenir después de las reformas que tan atinadamente apunta el eminente Monsieur Goron.

Parecerían una colección de novelas, si no fueran de notoriedad universal todos los hechos que han dado tema á MONSIEUR GORON para escribir sus interesantísimas MEMORIAS, cuya lectura produce todo el deleite que proporcionan las fantásticas creaciones de los novelistas dejando en el ánimo la huella de sus concienzudas reflexiones.

Desde este punto de vista, por mucho que digamos, no hemos de exagerar la importancia que la obra tiene para la Guardia Civil, así como para todo el que tenga que habérselas con los delincuentes, bien para descubrirlos, para prenderlos ó para aplicarles los artículos del Código. Para la Benemérita también tiene un interés muy particular, y es el funcionamiento de la Guardia Civil francesa, como agentes de la policía judicial, y su intervención en los sensacionales crímenes de Troppman, que mató á toda una familia: Pranzini, que asesinó á su querida y dos mujeres más, y de Ravachol el célebre anarquista.

En una palabra: hace muchos años que no se ha escrito obra tan trascendental, tan amena y tan instructiva.

Es á la par una serie de preciosas novelas que demuestran que la realidad vá más allá que la imaginación, y un verdadero tratado que, sin sentir, proporciona provechosas enseñanzas.

Entendiéndolo así RICARDO VINUESA, adquirió del autor la propiedad para traducirla al español, como así lo ha verificado.

La obra se está publicando en una esmeradísima edición ilustrada con profusión de grabados de Rojas, el popularísimo artista. Precio: DOCE PESETAS.

A los suscriptores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL

DIEZ PESETAS

pagaderas en diez plazos mensuales, el que así lo desee.

A los que se suscriban se les enviará inmediatamente el primer tomo que ya está concluido. Titúlase

"De la invasión á la anarquía,"

y consta de trescientas páginas con ochenta y ocho grabados. Ninguno que pertenezca al benemérito Instituto debe dejar de conocer las

MEMORIAS DE GORON